

Sololá, 13 de Septiembre de 2010

Señor
Rodolfo Salazar
Diputado por Sololá
Su Despacho

Distinguido Señor Diputado:

Reciba un cordial saludo, por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva de Sololá (REDMISAR), hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrollen al frente de tan importante cargo sean de beneficio para la población guatemalteca. Las organizaciones de mujeres que conformamos la REDMISAR de Sololá somos doce: Asociación Comunitaria de Desarrollo XOCOMIL, Asociación de Salud y Desarrollo Rxiin Tnamet, Asociación Vivamos Mejor, Asociación de Desarrollo de la Mujer K'aK'a Na'oj ADEMKAN, Asociación de Comadronas VIDA, Grupo de Comadronas Pedranas, Asociación Centro de Mujeres Comunicadoras Mayas "NUTZI" ACMCMN, Asociación de Lideresas con Visión Motzaj Ajpu', Asociación de Mujeres Estrellas Tzutuiles, Movimiento de Mujeres Tzununijá, Comisión Departamental de Auditoría Social y Representante de la Comisión de la Mujer ante el CODEDE.

La REDMISAR de Sololá, surgió en 2009 como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud reproductiva, planificación familiar y salud materna neonatal -SR/PF/SMN. Ha estado trabajando por la salud reproductiva de las mujeres con pertinencia cultural, y tiene como objetivo incidir, vigilar y demandar el fiel cumplimiento del marco político y jurídico de los servicios de salud que satisfagan las necesidades específicas de la población indígena, en especial los servicios relacionados con SR /PF/SMN; así como conducir procesos de diálogo a favor de la salud reproductiva. Somos integrantes de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, conformada por más de 75 organizaciones de diferentes culturas del país.

Queremos manifestarle nuestra preocupación por la situación de mortalidad materna y salud que vive nuestro departamento, ya que, los números más elevados se dan en mujeres indígenas y analfabetas. La muerte materna afecta a tres veces más mujeres indígenas que no indígenas.

Por ello, la REDMISAR en alianza con toda la sociedad civil del departamento de Sololá y con el apoyo de la Defensoría de la Mujer Indígena, la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, hemos ingresado un proyecto de Casa Materna al Sistema Nacional de Inversión Pública del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá. Dicho proyecto fue aprobado el día viernes 20 de agosto en reunión

ordinaria del CODEDE. Amparadas en la Ley para la Maternidad Saludable solicitamos este proyecto para mejorar la atención en salud y con pertinencia cultural de las mujeres indígenas que en su mayoría formamos la población sololteca. Le informamos que el proyecto se encuentra formulado pero tiene pendiente contar con el espacio físico para su construcción. Por lo que le solicitamos su apoyo para seguir impulsando este proyecto y que el mismo sea prioritario en el departamento y que por su medio sea gestionado el terreno en los alrededores del hospital nacional de Sololá.

La Casa Materna es una estrategia efectiva para reducir la mortalidad materna, ya que las señoras embarazadas que viven en áreas rurales retiradas pueden esperar allí su parto y ser trasladadas al hospital para la resolución, en caso de complicación obstétrica. Además, la Casa Materna contará con la atención de parto natural con pertinencia cultural (temascal, cocina, y espacio para albergar a un familiar), para que la atención sea totalmente cultural. Contará también con salones para procesos de formación tanto a mujeres, comadronas, como a líderes comunitarios.

Quedamos a la espera de su atenta respuesta y en caso deseara dialogar con nosotras, el contacto es: Alicia Alvarez, secretaria técnica REDMISAR, celular 4552-3671, mail: alicia9043@hotmail.com

Sin otro particular, se agradece la atención a la presente y nos suscribimos con muestra de consideración y alta estima.

Atentamente;



Licda. Leticia Toj
Asociación de Salud y Desarrollo Rxiin Tnamet,
Coordinadora REDMISAR Sololá



Licda. Alicia Alvarez
Secretaria técnica REDMISAR, Sololá



Sololá, 13 de Septiembre de 2010

Señor
Clemente Samines
Diputado por Sololá
Su Despacho

Distinguido Señor Diputado:

Reciba un cordial saludo, por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva de Sololá (REDMISAR), hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrollen al frente de tan importante cargo sean de beneficio para la población guatemalteca. Las organizaciones de mujeres que conformamos la REDMISAR de Sololá somos doce: Asociación Comunitaria de Desarrollo XOCOMIL, Asociación de Salud y Desarrollo Rxiin Tnamet, Asociación Vivamos Mejor, Asociación de Desarrollo de la Mujer K'aK'a Na'oj ADEMKAN, Asociación de Comadronas VIDA, Grupo de Comadronas Pedranas, Asociación Centro de Mujeres Comunicadoras Mayas "NUTZIJ" ACMCMN, Asociación de Lideresas con Visión Motzaj Ajpu', Asociación de Mujeres Estrellas Tzutuiles, Movimiento de Mujeres Tzununijá, Comisión Departamental de Auditoría Social y Representante de la Comisión de la Mujer ante el CODEDE.

La REDMISAR de Sololá, surgió en 2009 como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud reproductiva, planificación familiar y salud materna neonatal -SR/PF/SMN. Ha estado trabajando por la salud reproductiva de las mujeres con pertinencia cultural, y tiene como objetivo incidir, vigilar y demandar el fiel cumplimiento del marco político y jurídico de los servicios de salud que satisfagan las necesidades específicas de la población indígena, en especial los servicios relacionados con SR /PF/SMN; así como conducir procesos de diálogo a favor de la salud reproductiva. Somos integrantes de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, conformada por más de 75 organizaciones de diferentes culturas del país.

Queremos manifestarle nuestra preocupación por la situación de mortalidad materna y salud que vive nuestro departamento, ya que, los números más elevados se dan en mujeres indígenas y analfabetas. La muerte materna afecta a tres veces más mujeres indígenas que no indígenas.

Por ello, la REDMISAR en alianza con toda la sociedad civil del departamento de Sololá y con el apoyo de la Defensoría de la Mujer Indígena, la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, hemos ingresado un proyecto de Casa Materna al Sistema Nacional de Inversión Pública del Consejo Departamental de

Desarrollo de Sololá. Dicho proyecto fue aprobado el día viernes 20 de agosto en reunión ordinaria del CODEDE. Amparadas en la Ley para la Maternidad Saludable solicitamos este proyecto para mejorar la atención en salud y con pertinencia cultural de las mujeres indígenas que en su mayoría formamos la población sololteca. Le informamos que el proyecto se encuentra formulado pero tiene pendiente contar con el espacio físico para su construcción. Por lo que le solicitamos su apoyo para seguir impulsando este proyecto y que el mismo sea prioritario en el departamento y que por su medio sea gestionado el terreno en los alrededores del hospital nacional de Sololá.

La Casa Materna es una estrategia efectiva para reducir la mortalidad materna, ya que las señoras embarazadas que viven en áreas rurales retiradas pueden esperar allí su parto y ser trasladadas al hospital para la resolución, en caso de complicación obstétrica. Además, la Casa Materna contará con la atención de parto natural con pertinencia cultural (temascal, cocina, y espacio para albergar a un familiar), para que la atención sea totalmente cultural. Contará también con salones para procesos de formación tanto a mujeres, comadronas, como a líderes comunitarios.

Quedamos a la espera de su atenta respuesta y en caso deseara dialogar con nosotras, el contacto es: Alicia Alvarez, secretaria técnica REDMISAR, celular 4552-3671, mail: alicia9043@hotmail.com

Sin otro particular, se agradece la atención a la presente y nos suscribimos con muestra de consideración y alta estima.

Atentamente;



Licda. Leticia Toj
Asociación de Salud y Desarrollo Rxiin Tnamet,
Coordinadora REDMISAR Sololá



Licda. Alicia Alvarez
Secretaria técnica REDMISAR, Sololá



Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva

REDMISAR

redmisarsolola@gmail.com

www.alianmisar.org

info@alianmisar.org



Sololá, 13 de Septiembre de 2010

Señor
Manuel García Chutá.
Diputado por Sololá
Su Despacho

Distinguido Señor Diputado:

Reciba un cordial saludo, por parte de la Red de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva de Sololá (REDMISAR), hacemos extensivo nuestro deseo porque las acciones que desarrollen al frente de tan importante cargo sean de beneficio para la población guatemalteca. Las organizaciones de mujeres que conformamos la REDMISAR de Sololá somos doce: Asociación Comunitaria de Desarrollo XOCOMIL, Asociación de Salud y Desarrollo Rxiin Tnamet, Asociación Vivamos Mejor, Asociación de Desarrollo de la Mujer K'aK'a Na'oj ADEMKAN, Asociación de Comadronas VIDA, Grupo de Comadronas Pedranas, Asociación Centro de Mujeres Comunicadoras Mayas "NUTZIJ" ACMCMN, Asociación de Lideresas con Visión Motzaj Ajpu', Asociación de Mujeres Estrellas Tzutuiles, Movimiento de Mujeres Tzununijá, Comisión Departamental de Auditoría Social y Representante de la Comisión de la Mujer ante el CODEDE.

La REDMISAR de Sololá, surgió en 2009 como respuesta al derecho de participación de la sociedad civil, y generación de alianzas, para abogar por cambios políticos tendientes a disminuir las brechas existentes entre poblaciones indígenas y no indígenas, rurales y urbanas, relacionadas con servicios de salud reproductiva, planificación familiar y salud materna neonatal -SR/PF/SMN. Ha estado trabajando por la salud reproductiva de las mujeres con pertinencia cultural, y tiene como objetivo incidir, vigilar y demandar el fiel cumplimiento del marco político y jurídico de los servicios de salud que satisfagan las necesidades específicas de la población indígena, en especial los servicios relacionados con SR /PF/SMN; así como conducir procesos de diálogo a favor de la salud reproductiva. Somos integrantes de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva, conformada por más de 75 organizaciones de diferentes culturas del país.

Queremos manifestarle nuestra preocupación por la situación de mortalidad materna y salud que vive nuestro departamento, ya que, los números más elevados se dan en mujeres indígenas y analfabetas. La muerte materna afecta a tres veces más mujeres indígenas que no indígenas.

Por ello, la REDMISAR en alianza con toda la sociedad civil del departamento de Sololá y con el apoyo de la Defensoría de la Mujer Indígena, la Secretaría Presidencial de la Mujer y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, hemos ingresado un proyecto de Casa Materna al Sistema Nacional de Inversión Pública del Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá. Dicho proyecto fue aprobado el día viernes 20 de agosto en reunión

1



ordinaria del CODEDE. Amparadas en la Ley para la Maternidad Saludable solicitamos este proyecto para mejorar la atención en salud y con pertinencia cultural de las mujeres indígenas que en su mayoría formamos la población sololteca. Le informamos que el proyecto se encuentra formulado pero tiene pendiente contar con el espacio físico para su construcción. Por lo que le solicitamos su apoyo para seguir impulsando este proyecto y que el mismo sea prioritario en el departamento y que por su medio sea gestionado el terreno en los alrededores del hospital nacional de Sololá.

La Casa Materna es una estrategia efectiva para reducir la mortalidad materna, ya que las señoras embarazadas que viven en áreas rurales retiradas pueden esperar allí su parto y ser trasladadas al hospital para la resolución, en caso de complicación obstétrica. Además, la Casa Materna contará con la atención de parto natural con pertinencia cultural (temascal, cocina, y espacio para albergar a un familiar), para que la atención sea totalmente cultural. Contará también con salones para procesos de formación tanto a mujeres, comadronas, como a líderes comunitarios.

Quedamos a la espera de su atenta respuesta y en caso deseara dialogar con nosotras, el contacto es: Alicia Alvarez, secretaria técnica REDMISAR, celular 4552-3671, mail: alicia9043@hotmail.com

Sin otro particular, se agradece la atención a la presente y nos suscribimos con muestra de consideración y alta estima.

Atentamente;



Licda. Leticia Toj
Asociación de Salud y Desarrollo Rxiin Tnamet,
Coordinadora REDMISAR Sololá



Licda. Alicia Alvarez
Secretaria técnica REDMISAR, Sololá